

Expediente nº: **7821425** Denominación: **Préstamo**

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. BENNASAR SERRA, BARTOLOME	41252281X	Titular	ANTIGUA (LAS PALMAS)

Dicho expediente presenta un descubierto de **1.774,94 Euros** referido a **28-02-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
1.556,42 Euros	79,80 Euros	138,72 Euros

Expediente nº: **8527981** Denominación: **Préstamo**

Sr. LATORRE RALUY, PEDRO

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. SANMARTIN ADON, ANTONIO	73186002W	Fiador	FONZ (HUESCA)

Dicho expediente presenta un descubierto de **965,17 Euros** referido a **28-02-2005**, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
582,53 Euros	52,42 Euros	330,22 Euros

RELACIÓN DE CUENTAS RECAUDATORIAS RESTRINGIDAS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA LOS INGRESOS DIRECTOS O POR TRANSFERENCIAS DE LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS, OBRAS O PARCELAS:

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
SANTANDER CENTRAL HISPANO	0049	1892	62	2110217487
ESPAÑOL DE CRÉDITO	0030	1518	07	0001536271
BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	0182	2370	48	0000378068
CECA	2000	0002	29	8320365502

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

43.436/05. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria comunicando la audiencia, acordada por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 12.908 metros, correspondientes a la totalidad del término municipal de Comillas, Cantabria.*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de

12.908 metros, correspondientes a la totalidad del término municipal de Comillas.

Intentada la notificación individual de los interesados, el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueve texto modificado por la Ley 4/99, de 13 de Enero, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

De conformidad con el artículo 84 de la citada Ley, se concede un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que dentro del mismo se pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de ese mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que se estimen convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (Despacho A-604; Plaza San Juan de la Cruz, s/n; Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Cantabria.

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se concede a todos los interesados en el mismo, los cuales aparecen relacionados en los edictos publicados en los tabloneros de anuncios de la Ayuntamientos correspondientes y en la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 de la citada Ley 30/92.

Santander, 1 de agosto de 2005.-El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.